

Guanajuato, Gto., 28 de mayo de 2010

**ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ADOPTADOS EN LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CGU2010-E3, CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2010**

- CGU2010-E3-01. El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión, en calidad de invitados especiales, al Mtro. Martín Pantoja Aguilar, Secretario Administrativo, al C.P. Benito Arturo Silva Lule, Contralor General de la Universidad, al C.P. Juan Francisco Llovera Arredondo, Director de Recursos Financieros, y al Lic. Luis Manuel Orozco Arroyo, Director de Asuntos Jurídicos; quienes aportarían, en caso necesario, los elementos complementarios que fuesen necesarios para el análisis de los asuntos dictaminados por la Comisión de Vigilancia.
- CGU2010-E3-02. Aprobando el dictamen de la Comisión de Vigilancia, el Consejo General Universitario autorizó al Municipio de Silao el uso de espacios ubicados en Blvd. Bailleres No. 200, Edificio B, Módulo 1, de la misma ciudad, para la operación del Centro de Negocios (CENESI).
- CGU2010-E3-03. Aprobando el dictamen de la Comisión de Vigilancia, el Consejo General Universitario autorizó al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) el uso de espacios ubicados en Blvd. Bailleres No. 200, de Silao, Gto., para llevar acciones relativas al censo poblacional 2010.
- CGU2010-E3-04. Aprobando el dictamen de la Comisión de Vigilancia, el Consejo General Universitario aprobó los acuerdos generales para la concesión de uso, arrendamiento o comodato de diversos espacios en inmuebles de la Universidad de Guanajuato, para ser destinados como cafeterías o de instalación de máquinas de café y expendedoras de alimentos, entre otros.

ATENTAMENTE
“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”
EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

M. EN C. BULMARO VALDÉS PÉREZ GASGA

C.c.p. Dr. Arturo Lara López, Rector General y Presidente del Consejo General Universitario.
C.c.p. Archivo.